

ANEXO N° 04: ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA EPS MOQUEGUA S.A.

ACTA N° 001-2017-GG/EPS MOQUEGUA S.A.

En las instalaciones de la EPS MOQUEGUA S.A., siendo las 11.00 horas del 11 de abril del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Gerencia General N° 0051-2017-GG/EPS MOQUEGUA S.A.:

Miembros Titulares	Cargo	Miembros Suplentes
1. Gerencia de Administración	Presidente	1. Oficina de Tecnologías de la Información
1. Oficina de Planificación y Presupuesto	Secretario técnico	2. Dpto. de Recursos Humanos
3. Gerencia de Operaciones	Miembro	3. Dpto. de Ingeniería
4. Gerencia Comercial	Miembro	3. Dpto. de Facturación
5. Oficina de Asesoría Legal	Miembro	4. Dpto. de Supervisión

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Aprobación de Estatutos

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 30 meses con el que se cuenta para su implementación en la EPS MOQUEGUA S.A.

2. Aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno.

El Presidente realizó la entrega de copia del proyecto de Estatutos a todos los miembros integrantes sin excepción, resaltando la importancia de su aprobación, previo análisis y discusión, para establecer el marco de las acciones a ser desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la empresa.

ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. Aprobar la instalación del Comité de Control Interno de la EPS MOQUEGUA S.A.
2. Aprobar el Reglamento del Comité de Control Interno